

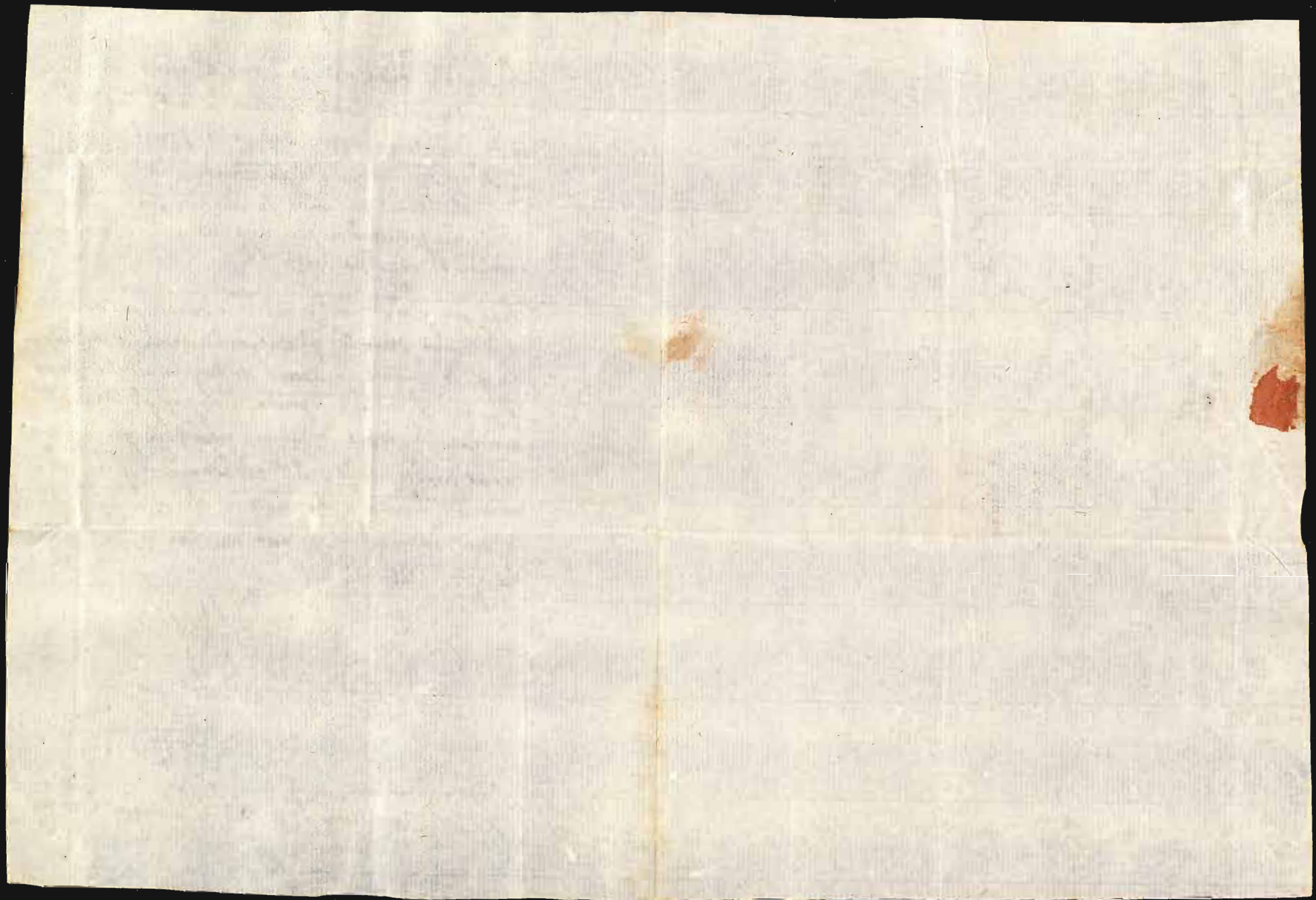
Muy S.^{on} mio: tiempo antes de recibir la suya con fecha de 29 Agosto relativa a la R.^l Cedula de 19 de Junio ya estaba subscrito (por el ramo de la R.^l Asienda como dependiente q.^e soy) al Donativo voluntario pagando de contado segun permitian mis facultades por cuyo motivo omito el subscrivirme segunda vez,

Pero en quanto a la contribucion de gastos de la Academia sobre los q.^e contravinieren al R.^l bando q.^e se publico entrane de hoy en adelante en la parte q.^e me corresponda, siempre q.^e las dependencias litigiosas se hayan acordado por dos tercenas partes de los S.^{res} Academicos, q.^e componen la junta gubernativa de la misma, y no de otro modo. Dios que su vida m.^{da} a. P. Alcazar da, y Lore 24 de 1798.

B. L. M. D. N. M.

D.ⁿ Juan.^{co} Mulet

M D.ⁿ D.ⁿ Valentin Torres Primer Secret.



All Dr. Don Valentín Zamora
Primer Secret. de la Academia
de Medicina Practica.

D. Zamora